

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****545** *CONSTRUCCIONES HOTELERAS MAR Y SOL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 248/2009, dimanante de autos número 738/09, a instancia de Silvia Vilches Gallo contra Construcciones Hoteleras Mar y Sol, S.L., en la que con fecha 22 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Hoteleras Mar y Sol, S.L., con CIF B-21406665, en situación de insolvencia por importe de 6.700,16 euros euros de principal, más la cantidad de 1.380 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100093832-1